



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0064195/2016

Córdoba, 07 FEB 2017

VISTO:

La presentación de la versión definitiva de la Tesis de Doctorado en Psicología de la Lic. Daniela Eva Jauck DNI 32435039;

CONSIDERANDO:

Que la doctoranda Lic. Daniela Eva Jauck DNI 32435039 ha sido admitida en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: "Las imágenes como herramientas simbólicas para la comunicación y el pensamiento", según consta en la RD N° 117/2013;

Que la alumna ha dado cumplimiento con todos los requerimientos reglamentarios, presentando su Tesis en original y tres copias, con nota de aval de su directora, la Dra. Olga Peralta;

Que atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada Tesis Doctoral;

Por ello:

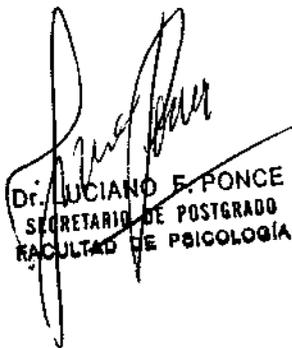
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE;**

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral "Las imágenes como herramientas simbólicas para la comunicación y el pensamiento" Lic. Daniela Eva Jauck DNI 32435039, integrando el mismo con los siguientes profesores: Dr. Sebastián Lipina; Dr. Guillermo Mcbeth; Dra. Celia Renata Rosemberg, siendo miembro suplente la Dra. Silvina Brussino.-

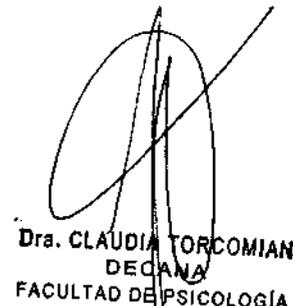
ARTÍCULO 2°: Protocolícese, elévese copia y comuníquese a Secretaría de Posgrado para prosecución del trámite y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

18


Dr. LUCIANO E. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA